



ELIMINA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1217

DALCAHUE, Julio 04 de 2016.-

VISTOS:

- La Solicitud de fecha 30 de Junio de 2016 de eliminación de patente presentada por el contribuyente que se indica
- El Rol de Patentes Municipales;
- El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
- El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

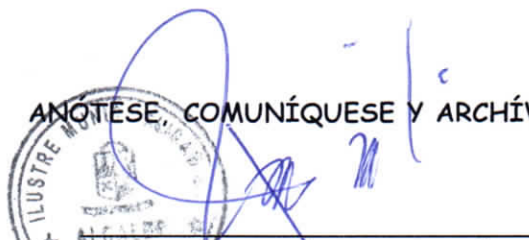
ELIMINESE: A contar de esta fecha la siguiente patente :


ROL : 9-62
CODIGO : 272020
ACTIVIDAD ECONOMICA : FABRICACION Y VENTA DE VENTANAS DE ALUMINIO
CLASIFICACIÓN : VENTA DE VENTANAS
DIRECCION COMERCIAL : VILLA ALTOS DE DALCAHUE , CALLE 2 N° 195
NOMBRE : CRISTIAN JULIAN ALVARADO BAHAMONDE
RUT : :

1.-El departamento de Rentas y Patentes, procederá a hacer las anotaciones en el Rol de Patentes.

2.-Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Director de Control pasaran a formar parte integrante del presente Decreto

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- **Transparencia**
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JAPM/CIVG/RCCC/vlsu

